



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 45-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Aljaraque, el día NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González.
Doña. Ana Mora García.
Don Ignacio José Pomares Hernández.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don José Cruz Coronel.
Doña María Ponce Gallardo.

Faltó con excusa: Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto municipal D. Cayetano Campero Romero, y el Técnico de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 03 de Noviembre del año en curso, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 45-2

2.A).- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:

2.A.I.)- Conceder las siguientes Licencias:

- **Núm. 5574/20**, promovida por **Y.B.P. y S.M.J.** para las obras comprendidas en el Proyecto de APERTURA DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 9180/20**, promovida por **V.G.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, sita en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal.

- **Núm. 9209/20**, promovida por **J.C.S.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, sita en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Núm. 10041/20**, promovido por **A.B.B.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **INSTALACIÓN DE NAVE-ALMACÉN PARA APEROS PREFABRICADA** sita en parcela de este término municipal, en suelo clasificado como no urbanizable y calificado como uso agrícola.

2.A.II.)- Aprobar el Proyecto del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas **"REFORMA DE EDIFICIO ASUNTOS SOCIALES Y CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE"** situados en C/. Dr. Juan Rivera y edificio colindante municipal en C/. Nueva, y en Avda. de Punta Umbría, s/n., en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, con un presupuesto de ejecución material de 92.117,75 €, redactado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Aljaraque, dando cumplimiento al procedimiento de control previo de actos promovidos por este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.4 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.A.III.)- Autorizar a A.L.V. y L.J.W. expte. núm. 6161/20, el inicio de las obras, comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, de este término municipal.

- **2.A.IV.)- Autorizar a J.C.G. y Á.N.M., expte. núm. 9395/20, el inicio de las obras,** comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio...

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se comentan las restricciones que imponen las nuevas medidas adoptadas por la Junta de Andalucía a partir de las 12,00 horas de día de la fecha.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 45-3

Siendo las 10,25 Comparecen en este punto del Orden del Día, a requerimiento de la Alcaldía los Sres. Comandante de Puesto de la Guardia Civil y Jefe de la Policía Local, a efectos de analizar detenidamente las nuevas medidas y programar las actuaciones para intentar dar a las misma la máxima difusión posible para facilitar su cumplimiento.

Y a las 10,40 horas se incorpora también el Sr. Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento.

El Jefe de Policía Local, Don Manuel Ruiz Casamichana, informa a los asistentes de que se han reanudado desde hace dos semanas, las reuniones de Coordinación entre la Guardia Civil y las Jefaturas de la Policía Local de la Provincia a las que asisten el Sr. Coronel de la Guardia Civil, Capitanes de Zona, de Tráfico, etc... ".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 11,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario que doy fe.

Aljaraque, a 9 de Noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,